



¿Qué es la Socialdemocracia?

por Jose Antonio Crespo

Cuando se habla de izquierda o derecha debe tenerse en cuenta que en esa gama hay puntos intermedios, por lo cual suele diferenciarse la izquierda extrema de la centro izquierda, y lo mismo con la derecha (o ultra derecha y derecha moderada, por ejemplo). Si consideramos que por izquierda se entiende, en términos muy generales (y desde la perspectiva económica), la participación activa del Estado en la actividad y regulación económica, y la derecha como la prevalencia del capital privado con poca o nula de participación del Estado, se podrán ubicar algunos puntos intermedios (centristas). La centro-izquierda sería una mayor participación del Estado pero sin llegar al extremo de un monopolio total, sin ninguna participación privada (lo que es el rasgo esencial del comunismo).

Sería una fuerte participación estatal pero combinando con el capital privado y un cierto grado de libre mercado y competencia. En el centro derecha hay también más participación del Estado que en el caso de la derecha extrema, pero con mucho menos intensidad que en el caso de las izquierdas (incluso que el centro izquierda). En esta gama, el marxismo se ubica en la extrema izquierda, con un total monopolio económico del Estado, en tanto que la social-democracia se ubica en el centro izquierda; participación del Estado pero con un margen al capital privado y el libre mercado.

Pero hay también otra dimensión, en este caso política, que debe tomarse en cuenta para comprender cabalmente la social-democracia. En un extremo está el autoritarismo, es decir, un poder totalmente concentrado en un solo hombre (monarquía absoluta, tiranía, dictadura militar, dictadura personal, dictadura de partido único, etcétera). Y en el otro extremo estaría una democracia liberal (con clara división del poder, pluripartidismo, reglas abiertas y equitativas para acceder al poder, contrapesos institucionales y equilibrios políticos, etcétera. Entre los dos extremos hay también puntos intermedios; una dictadura menos rígida, pero sin llegar a ser democracia (dictablanda), y democracias que sí lo son, pero con algunas deficiencias o equilibrios institucionales menos eficaces (democracias en construcción).

Al combinar el eje económico con el político, tenemos cuatro posibilidades básicas: dictadura de izquierda, izquierda democrática, derecha democrática y dictadura de derecha. Históricamente ha habido todas estas opciones. Como la política es cambiante, un mismo país puede experimentar varias o todas estas opciones en distintos momentos; pasar por ejemplo de una dictadura de derecha a una democracia de derecha, y de ahí a una democracia de izquierda, y quizá en otro momento a una dictadura de izquierda. En este plano político, la social-democracia se ubicaría en la izquierda democrática, pues en su programa y proyecto destaca como una condición esencial la prevalencia de la democracia, a diferencia de lo que ocurre con el marxismo.

En el marxismo, como se plantea hacer una revolución social profunda, se considera indispensable la concentración total del poder en una sola mano (le llaman dictadura del proletariado), generalmente en un solo partido político, cuyo jefe (secretario general) se maneja en realidad como un autócrata (todo el poder recae en sus manos). Se considera en el marxismo que con una democracia no es posible realizar dicha transformación, por lo que se convierte en un estorbo para realizar ese proyecto, pues permitirá a los grupos afectados (aristocracia, burguesía) utilizar los medios democráticos para defender sus intereses y entorpecer el cambio profundo que busca ese modelo.

Esa lógica es compartida también por la derecha autoritaria, que igualmente plantea la necesidad de concentrar todo el poder para realizar su propio proyecto, que también podría ser entorpecido por otros grupos de interés (hacendados, terratenientes, grupos comunistas o de izquierda moderada). En cambio, tanto la social-democracia (centro-izquierda) como el liberalismo (centro-derecha) consideran esencial para su propio proyecto de bienestar que exista un régimen democrático, en aras de defender los derechos humanos en

general, los derechos de las minorías (de distinto tipo), frenar el abuso de poder de los gobernantes, y en su caso poderlos remover sin necesidad de la violencia, e incluso castigarlos penalmente dependiendo de las faltas que hubieren cometido. Sin esas metas, el proyecto de bienestar y libertad que buscan esos dos modelos, no podría garantizarse. En cambio, lejos de proponer cambios drásticos e inmediatos, buscan realizar reformas parciales y graduales, que permitirán avanzar con planeación, aprovechando y mejorando lo que sí sirve, y reformando y corrigiendo lo que no funciona.

Las reformas lo mismo económicas que sociales son compatibles con la democracia, y pueden incluso lograrse mediante diálogo y negociación entre los distintos grupos sociales y partidos. Y los diferendos se resuelven pacífica y legalmente a través de los mecanismos democráticos y el imperio de la ley. En las revoluciones (tanto de izquierda como de derecha), con tal de avanzar rápido y de manera profunda, se opta por sacrificar libertades esenciales, y se acepta el riesgo de que haya abuso de poder por parte de los gobernantes, si bien proclaman que éstos tienen tal superioridad moral que no harán mal uso de ese poder.

Históricamente, los proyectos dictatoriales tanto de derecha como de izquierda en realidad no han logrado las metas que proyectan pues en buena parte son utópicas, no se corresponden con la naturaleza del ser humano ni de las leyes sociales básicas. En cambio provocan grandes abusos, desigualdades, injusticias y reducción drástica de libertades esenciales. La democracia, pese a sus defectos, ha permitido en los casos más antiguos y exitosos, mayor igualdad, mejores oportunidades de avance a amplios grupos, cuidando las libertades y derechos básicos de los individuos y frenando en buena medida (nunca totalmente) los abusos de poder por parte de los gobernantes. La democracia no es perfecta pero es perfectible. Las dictaduras se asumen como perfectas pero suelen resultar contraproducentes en sus propios objetivos.

Y son justo esas características las que distinguen al marxismo de la social-democracia, pese a que ambas tienen el mismo origen; las doctrinas de Karl Marx. De esas doctrinas surgió un partido alemán en el siglo XIX, adoptando en lo esencial esas doctrinas de Marx y su aliado Federico Engels. Con el tiempo, algunos miembros de ese partido empezaron a cuestionar algunas premisas y aspectos de la teoría marxista, y les pareció que no se correspondían con la realidad, de modo que – adelantaron – la aplicación del modelo tal cual no desembocaría en la sociedad dorada que se buscaba, con perfecta armonía y justicia, paz y seguridad para todos. En cambio, vislumbraron que se daría paso a crueles y abusivas dictaduras, desaparición de derechos y libertades básicas, poco desarrollo económico e insuficiente justicia social.

Esos hombres abrevaron en cambio parte de la teoría liberal y la adaptaron a las necesidades de una sociedad económica y socialmente más justa. Pero calcularon que eso no sería posible sin un cierto grado de capital y propiedad privadas, así como libre mercado y competencia esencial. Y desde luego, no se podría lograr sin una democracia política que evitara los abusos de los gobernantes y garantizara los derechos básicos de cada individuo.

Pero a diferencia del liberalismo, era posible y justo fomentar una mayor participación del Estado para regular la economía de tal forma que el crecimiento económico fuera mejor distribuido, además de proporcionar de manera universal servicios básicos como la educación, la salud, el empleo. Y todo ello preservando como condición esencial la democracia y el Estado de Derecho que cuidaran de los derechos y libertades esenciales.

Esto ocurrió a principios del siglo XX, cuando no era posible determinar con precisión cual de estos dos modelos básicos de la izquierda, el marxismo o la social-democracia, tendrían más éxito en las metas buscadas. Si bien la social-democracia no ofrecía una sociedad perfecta como sí lo hacía el marxismo, consideraban que se podría acercar más a esas metas por la vía del mercado libre, aunque regulado estatalmente, y la democracia política.

La supresión de esas dos condiciones llevaría inevitablemente a una sociedad menos justa e incluso represiva, lo contrario de lo que se pretendía. A fines del siglo XX era ya posible evaluar el desempeño de esos dos modelos alternativos de la izquierda: el comunismo de inspiración marxista, y la social-democracia. Como ejemplos del proyecto comunista estaba en primerísimo lugar la Unión Soviética, después de la segunda guerra se impuso en los vecinos de ese país (Polonia, Hungría, Checoslovaquia, Albania, Alemania del Este, Yugoslavia), y poco después de la guerra en China continental, Corea del Norte, y más tarde en Vietnam del Norte y Cambodia. En América Latina prevaleció en Cuba.

La social-democracia ha sido aplicada en distintos países de Europa, en algunos de manera espaciada y temporal (justo porque se trata de democracias), y en otros de manera más permanente (por decisión de los votantes).

En los comunismos prevaleció la imposición sin límites de políticas públicas, no siempre adecuadas, la represión, la intolerancia a la oposición, la falta a veces total de libertades y derechos básicos. En cambio las economías no fructificaron adecuadamente, quedaron muy por debajo de la de los países capitalistas (y social-democráticos), y los niveles de distribución del ingreso no alcanzaron los niveles deseados, si bien son menos injustos que donde prevalece un capitalismo salvaje en países subdesarrollados.

El nivel de vida de sus respectivas poblaciones no ha sido en absoluto envidiable; con oportunidades limitadas para progresar, sin derechos básicos ni posibilidades de elegir o cambiar a sus gobiernos, sin libertades de asociación o de expresión, y sin un nivel elevado de vida (al menos para amplios sectores). En el caso chino, después de años de padecer también esto, se ha logrado generar más crecimiento económico y creciente desarrollo de amplios sectores, pero justo cuando se abandonó el esquema ortodoxo del marxismo y se permitió la entrada de capitales privados extranjeros. Pero políticamente se mantiene la dictadura de partido que restringe las libertades básicas.

En el otro extremo pueden tomarse como referentes los países que de manera más constante adoptaron el modelo social-demócrata, como los escandinavos, y en menor medida Holanda, Bélgica, Alemania, Canadá, Australia y Nueva Zelanda, entre los más destacados. Ahí los resultados han sido muy superiores que en los países comunistas, pues el crecimiento económico ha sido superior, y la distribución del ingreso alcanzó los niveles más elevados que haya conseguido la humanidad en toda su historia. El Estado garantiza para toda la población servicios básicos y gratuitos en educación, salud, empleo, pensiones de retiro. Y eso, sin sacrificar los derechos básicos, y con límites y contrapesos a los gobernantes para evitar abusos.

De tal manera que los niveles de corrupción en esos países son mínimos. Y las oposiciones (generalmente de corte liberal-democrático), tienen plena libertad, y sus proyectos no entorpecen por completo la política social-demócrata porque coinciden esencialmente en la existencia de propiedad privada y democracia política. La democracia, lejos de haber sido un obstáculo al progreso (como lo piensan los marxistas), ha sido una palanca para cuidar de los derechos básicos y proporcionar oportunidades de manera esencialmente equitativa.